

CAMBIOS PROFUNDOS AL FES

SEÑOR DIRECTOR:

Este gobierno se comprometió a poner fin al CAE y condonar parte de las deudas estudiantiles. Había consenso en que era insostenible mantener un sistema de créditos mal diseñado, una deuda que no se paga y que cada año compromete US\$ 1.000 millones del presupuesto fiscal en el pago de garantías bancarias y nuevas emisiones.

Tardó tres años en enviar un proyecto de ley con esa finalidad, el FES. Sin embargo, añadió dos temas de gran calado: la eliminación del copago de los estudiantes sin gratuidad y poner un impuesto a los graduados con ingresos más altos, todo lo cual era una evidente y negativa refundación del sistema. Durante la tramitación fue refractario a las críticas. Sin embargo, cuál arrepentido penitente hace llegar al Senado una contrapropuesta que, en líneas gruesas, se retracta de esas banderas de lucha. Las instituciones mantienen la actual libertad para fijar un pago por encima del arancel regulado. Y dejaría la obligación financiera no como un impuesto sino un contrato de deuda con tasas conocidas y pagos contingentes al ingreso. Además, se reponen las becas de arancel por mérito académico. Es decir, vuelve el agua a la piscina para que flote la idea de legislar.

Hay quienes especulan, desde el pedestal del ganador en las recientes elecciones, que sería mejor dejar el tema para la nueva administración. Es probable que sea una mala apuesta y que el CAE siga frenando el presupuesto en educación.

*Carlos Williamson
Clapes UC*